



COMUNICADO DE PRENSA

Desde CLADEM (Comité Latinoamericano y del Caribe por los Derechos de las Mujeres) queremos expresar nuestra preocupación por la afectación por parte del Ministerio de Educación, de una política pública y herramienta educativa fundamental para transformar las prácticas culturales que reproducen las desigualdades: la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI).

En los últimos meses, los cambios ocurridos en el área de Dirección de los equipos de apoyo a las trayectorias escolares (EOATE), contribuyeron al vaciamiento de equipos históricos en la provincia, que han posicionado a Chubut como un ejemplo en el desarrollo de la política pública en todo el país. Las condiciones laborales que se implementaron colaboraron en que personas de amplia trayectoria optaran por regresar a sus puestos de base docente y a otras referentes se las separara de sus cargos sin justificadas razones hasta la fecha. Estas decisiones que se han tomado desde esa Dirección nos hace suponer que las líneas y prioridades políticas del Ministerio de Educación de Chubut atentan de algún modo con garantizar las líneas políticas que el Ministerio de la Nación propone para su desarrollo, implementación y profundización, como lo es la **educación sexual integral**.

Desde la organización a la que pertenecemos, entendemos a la Educación Sexual Integral como una herramienta para promover la igualdad y garantizar vidas libres de violencias. Es sabida la violencia sexual feminicida que padecen nuestras niñas y adolescentes y la ESI es una garantía para apropiarse de derechos y transformar la mirada patriarcal. Por este motivo, nos llama la atención, el despido sorpresivo de personas que llevaban más de 10 años trabajando en el área, reconocidas por su experticia y por la propia creadora del Programa y directora (hasta el 2022), prof. Mirta Marina, como lo es nuestra compañera e integrante de CLADEM, María Cristina Abrany. Además de la modalidad utilizada, informal y arbitraria, sin informar fundamento y por medio de comunicaciones verbales e informales.

Es por ello que solicitamos ante el Ministerio se revea la medida adoptada y se restituya en el cargo a las compañeras que han sido desplazadas de este lugar tan importante para el desarrollo de nuestra sociedad. Garantizar la #ESIParaTodxs es avanzar hacia una sociedad más igualitaria, libre de violencias de género y con más y mejores oportunidades para todas, todes y todos.

Esperamos una resolución favorable para nuestra compañera y para quienes quedaron sin sus horas cátedras en un trabajo esencial para el crecimiento como personas libres y dignas de nuestras niñeces y adolescencias.